SESIONES ORDINARIAS

2022

ORDEN DEL DÍA Nº 99

Impreso el día 28 de junio de 2022

Término del artículo 113: 7 de julio de 2022

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Fallecimiento** del reconocido artista argentino Enrique Pinti, ocurrido el 27 de marzo de 2022 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de pesar. **Caselles**. (1.258-D.-2022.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Caselles por el que se expresa su profundo pesar por el fallecimiento del reconocido artista argentino Enrique Pinti, ocurrido el 27 de marzo de 2022 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Además, rendirle homenaje por su extensa y destacada trayectoria; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 14 de junio de 2022.

Hernán Lombardi. – Gisela Marziotta. – Victoria Morales Gorleri. – María L. Masin. – Ximena García. – Hilda C. Aguirre. – Sabrina Ajmechet. – Gustavo Bouhid. – Mabel L. Caparros. – Camila Crescimbeni. – Natalia de la Sota. – Gabriela B. Estévez. – Agustín Fernández. – Germana Figueroa Casas. – Ana C. Gaillard. – María R. Martínez. – Magalí Mastaler. – Roberto Mirabella.

María C. Moisés. – Sebastián N.
Salvador. – María V. Tejeda. – Marisa L.
Uceda. – Pamela F. Verasav.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su profundo pesar por el fallecimiento del reconocido artista argentino Enrique Pinti, ocurrido el 27 de marzo de 2022 en la ciudad de Buenos Aires.

Además rendirle homenaje por su extensa y destacada trayectoria.

Graciela M. Caselles.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Caselles por el que se expresa su profundo pesar por el fallecimiento del reconocido artista argentino Enrique Pinti, ocurrido el 27 de marzo de 2022 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Además, rendirle homenaje por su extensa y destacada trayectoria. Luego de su estudio, ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Hernán Lombardi.

